

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO “Felicitas a tu Aire”.

El Ejército del Aire (en adelante EA) convoca el Concurso de felicitación al EA por el 75º Aniversario de su creación, con el fin de que participen todos aquellos ciudadanos que lo deseen.

El concurso consiste en felicitar al EA en su 75º aniversario a través de un vídeo corto de entre 6 y 15 segundos de duración. Los cinco mejores vídeos seleccionados dispondrán de una invitación para dos personas para asistir a la XXXVI edición de la gala de entrega de los Premios EA a celebrar el próximo día 26 de junio en el Museo de Aeronáutica y Astronáutica del EA, junto a la Base Aérea de Cuatro Vientos, en Madrid.

El concurso “Felicitas a tu Aire” se regirá por las siguientes Bases:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Invitar a todos los ciudadanos a participar y acercarse al EA, promoviendo la cultura aeronáutica entre aquellos que deseen felicitar al EA por su aniversario.

2. PARTICIPANTES

La participación es abierta a todos los ciudadanos mayores de edad.

Cada ciudadano podrá participar con un único vídeo.

El vídeo presentado deberá ser inédito.

3. TÉCNICA Y REALIZACIÓN DEL VÍDEO

El vídeo, de entre 6 y 15 segundos de duración, podrá realizarse bien en la aplicación de vídeos “Vine” para Twitter, bien a través de un vídeo subido a YouTube, Vimeo, Instagram, Flickr o bien remitiendo el archivo por correo electrónico, si su tamaño así lo permite.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO

El plazo de admisión finalizará el hasta el 10 de junio de 2014.

Para participar se deberá enviar un correo electrónico a la dirección felicitaatauire@aire75 indicando en el asunto “Felicitas a tu Aire” y cumplimentando la siguiente información:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Teléfono de contacto

Las personas ganadoras del concurso serán informadas de manera personal a través de los datos personales enviados. En ningún momento existirá comunicación pública, por parte del EA, de los ganadores del concurso.

5. SORTEOS Y PREMIOS

Los premios que se otorgarán en este concurso serán 5 invitaciones para el ganador más el acompañante para asistir a la XXXVI edición de la gala de entrega de los Premios

EA 2014 a celebrar el próximo día 26 de junio en el Museo de Aeronáutica y Astronáutica del EA.

6. JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES

La Oficina de Comunicación del EA seleccionará, de entre todos los correos electrónicos recibidos, los vídeos que se consideren más creativos, originales y divertidos felicitando al EA por su 75º Aniversario.

7. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los participantes al concurso autorizan al EA a difundir los vídeos públicamente sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega de las invitaciones a los ganadores.

Todos los participantes al concurso ceden al EA el derecho a la transformación mediante cualquier modificación técnica de los vídeos participantes en el Concurso.

Los derechos cedidos antes indicados podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte de la obra, si ningún tipo de limitación.

Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

Los participantes manifiestan y garantizan que los vídeos con los que participen no infringen derechos de terceros, de propiedad intelectual o industrial, derechos sobre la propia imagen, derechos sobre los datos personales, ni son contrarios a la ley ni a las buenas costumbres; y que mantendrán indemne al EA y cualquier tercero que actúe por encargo de éstos por cualesquiera reclamaciones de las que sea objeto por dicha causa.

8. OTRAS CONSIDERACIONES

El EA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del concurso, incluso su posible cancelación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada, comprometiéndose a hacer público dicha circunstancia.

El EA no asumirá ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso. El EA tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante.

Todos los datos personales que faciliten los interesados para participar en esta promoción pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad del EA. Estos serán utilizados, única y exclusivamente, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso.

La participación conlleva la aceptación íntegra por los participantes de estas bases.

El EA se reserva el derecho de no permitir la participación de cualquier persona cuando estime que la misma realiza un mal uso o uso fraudulento de esta Concurso.

El EA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo del presente concurso.